

NOTA DE PRENSA DEL TVCP DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE TRÁPAGA, 2017

El pasado 26 de septiembre el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado el informe de fiscalización de la gestión económico-financiera del Ayuntamiento del Valle de Trápaga correspondiente al ejercicio 2017.

En relación con las **cuentas anuales** del ejercicio 2017, el TVCP emite una **opinión favorable**, si bien se han detectado ajustes puntuales que disminuirían el Remanente de Tesorería en 733 miles de euros. Además, la Cuenta General no informa sobre ciertos compromisos de inversión y gasto de ejercicios futuros.

Por otra parte, el informe señala la existencia de ciertas incertidumbres que afectan principalmente a ingresos fiscales, y no se ha podido concluir sobre los saldos de Activo no corriente del Balance del Ayuntamiento.

El TVCP analiza la situación financiera que se desprende de la Cuenta General fiscalizada y concluye que en 2017 el Remanente, que asciende a 3,1 millones de euros a final del ejercicio, ha sido la principal fuente de financiación de inversiones junto con subvenciones de capital y ventas de activos.

Además, se señala que de acuerdo con el Informe emitido por la Intervención municipal, se ha cumplido en 2017 con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y regla de gasto.

El Ayuntamiento **ha cumplido** razonablemente con la **normativa legal** que regula su actividad económico-financiera en el ejercicio 2017, si bien se han detectado deficiencias puntuales en relación con Contratación Administrativa (contratación sin procedimiento de un suministro y 5 servicios, incorrecta consideración de un contrato como de obras cuando se trataba de un contrato de suministro, fraccionamiento de un contrato de servicios, continuación de un contrato tras su finalización y compras realizadas sin crédito presupuestario).